EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL DE ABASTOS DEL MUNICIPIO DE VILLETA"** presentado por la Unidad de Desarrollo para el Campo, que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:
código Único Nacional BPIN: 202500000017466-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.3.17.1709012.9.49, con una asignación de $320.000.000. trescientos veinte millones de pesos m/cte.
Vigencia: 2026
Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Mantenimiento de las instalaciones de la Central de Abastos del Municipio de Villeta."

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Recuperar la funcionalidad, salubridad y seguridad de las instalaciones de la Central de Abastos del municipio de Villeta mediante la ejecución de un plan integral de mantenimiento

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Con las botas puestas"
Línea Estratégica	Eje Programático 1. Productividad y Desarrollo Económico
Programa	8. Desarrollo Agropecuario
Meta de Producto (49)	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Central de Abastos del Municipio de Villeta
Indicador Meta de Producto	Centrales de abasto restauradas

Se expide en el municipio de Villeta a los seis (06) días del mes de enero de 2026

Ing. Andrés Felipe Linares Morales
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca